OFICIO N° 2275
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.16°/370

VALPARAÍSO, 02 de mayo de 2022

El Diputado señor GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N°24 (Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS RÍOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 405D6E1DA6E285FF

Valparaíso, abril de 2022

DE: GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. DANIEL BARRIENTOS TRIVIÑOS, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LOS RÍOS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al Sr. Daniel Barrientos Triviños, SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Ríos, para que remita a esta Cámara información respecto a los proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N°24 (Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno), por el alza de los materiales de construcción, en virtud de los siguientes antecedentes:

Es de público conocimiento el problema que existe a nivel nacional por el elevado precio que tienen hoy día los materiales de construcción, lo cual está poniendo en riesgo la ejecución de proyectos de viviendas sociales vigentes que presentan un déficit de financiamiento a consecuencia del aumento de precio de los materiales.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
01-05-2022
19:42
VIRTUAL

Paula Urenda, gerente general de la Cámara Chilena de la Construcción (CchC), ha indicado que los subsidios para viviendas sociales han caído en más de 20 mil viviendas en los últimos 10 años, y que el número de familias en campamentos está llegando a 81 mil, el índice más alto desde 1996. Esto último es de extrema gravedad, pues del total de contratos licitados en 2020 para conjuntos de viviendas sociales, casi 80 están en riesgo de no realizarse.[1]

Las empresas contratistas de proyectos de viviendas sociales se están quedando sin recursos para la ejecución material de los mismos, pues los contratos no incluyen una cláusula que considere la variación de los precios de los materiales. Así, Antonio Errázuriz, presidente de la CchC ha indicado que miles de viviendas arriesgan su construcción al no existir dicha cláusula, pues es imposible que logren resistir un alza del precio de los materiales de un 30% anual.[2]

Sin duda el sueño de la casa propia que comparten miles de chilenos es un anhelo que refleja la realización material por la que debe velar el Estado en cumplimiento de su función de servicio a la persona humana, y las dificultades que están presentando estos proyectos para ser realizados, está poniendo en riesgo la realización de ese sueño para cientos de familias.

Esto último pasa a llevar el derecho a una vivienda adecuada y a una mejora continua de las condiciones de existencia que se reconocen en el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales

[1] "Viviendas sociales: construcciones en riesgo por escalada de precios de materiales". Duplos.cl. Disponible en: https://www.duplos.cl/nacional/2022/4/5/viviendas-sociales-construcciones-en-riesgo-por-escalada-de-precios-de-materiales-20439.html
[2] Ídem.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 01-05-2022 19:42 VIRTUAL

que fue promulgado en nuestro país en 1989, al igual que lo dispuesto en normas internas.

La Constitución Política de la República dispone en su artículo 1° inciso tercero que el Estado está al servicio de la persona humana y que debe crear las condiciones sociales necesarias para permitir la mayor realización espiritual y material posible, y a su vez, la ley orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado establece en su artículo 3° que el Estado debe atender las necesidades públicas en forma continua y permanente, fomentando el desarrollo del país.

Por lo mismo, en mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien remitir la siguiente información respecto de las comunas pertenecientes al distrito electoral N°24 (Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno):

1. Cuáles son los proyectos de viviendas sociales en ejecución que arriesgan no ser terminados.
2. Cuáles son los proyectos de viviendas sociales cuya ejecución no ha comenzado, que arriesgan no poder iniciarse.
3. Cuáles son las medidas que se han considerado para poder asegurar la construcción de los proyectos sociales cuya construcción se ha visto frustrada por el alza del precio de materiales.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 01-05-2022 19:42 VIRTUAL